

PROGRAMA GENERAL DE EXAMEN

Ministerio Público de la Defensa

Defensoría de Pobres y Ausentes – Defensoría de Menores e Incapaces

Consejo de la Magistratura de la Provincia de Río Negro

1. MARCO INSTITUCIONAL Y ORGÁNICO

1. Constitución Nacional Argentina. Principios, derechos y garantías. Bloque de constitucionalidad federal.
2. Constitución de la Provincia de Río Negro. Organización institucional. Administración de justicia.
3. Ministerio Público: organización, funciones, autonomía e independencia funcional.
 - Ley K N° 4199 (t.o. y modificatorias) y normas reglamentarias.
4. Poder Judicial de la Provincia de Río Negro: estructura, funcionamiento y principios rectores.
 - Ley N° 5731 y normas reglamentarias.
5. Defensoría General y Procuración General: funciones, organización interna y criterios de actuación.
 - Resoluciones, instrucciones generales y criterios fijados por la Defensoría General de Río Negro y la Procuración General de Río Negro.
6. Acceso a justicia como derecho fundamental. Defensa Pública. Principios de gratuidad, igualdad real y tutela judicial efectiva.

2. DERECHO SUSTANCIAL Y PROCESAL

1. Derecho Civil, Comercial y de Familia:
 - Código Civil y Comercial de la Nación: principios generales, capacidad jurídica, autonomía progresiva, responsabilidad parental, procesos de familia y protección de personas vulnerables.
 - Control de constitucionalidad y convencionalidad.
2. Derecho Procesal en la Provincia de Río Negro:
 - Código Procesal Civil y Comercial (Ley N° 5777).
 - Código Procesal de Familia (Ley N° 5396): principios, oralidad, intermediación, procesos de protección, rol del Ministerio Público.
 - Código Procesal Constitucional (Ley N° 5776).
 - Código Procesal Administrativo (Ley N° 5773).

- Código Contravencional (Ley S N° 5592), en lo pertinente a la actuación de la defensa pública.

3. Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos:

- Sistema de resolución autocompositiva.
- Funcionamiento del CIMARC.
- Ley P N° 5450 y normativa reglamentaria.
- Rol de la defensa pública en mediación y otros procesos autocompositivos.
- Acceso a justicia y soluciones consensuadas.

3. PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

1. Niñez y Adolescencia

- Sistema de protección integral.
- Ley 26.061 y Ley N° 4109 (provincial).
- Convención sobre los Derechos del Niño (Ley N° 23.849).
- Interés superior del niño. Autonomía progresiva. Derecho a ser oído.
- Abogado del Niño (Ley Provincial N° 5064).
- Ley 27.364.
- Medidas de protección integral y excepcional.
- Guía de escucha y Guía de vinculación en adopción del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro. Acordada Nro. 7/23 del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro.

2. Salud Mental y Discapacidad

- Ley 26.657.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley N° 26.378) y su Protocolo.
- Capacidad jurídica, apoyos y salvaguardias.
- Rol del Ministerio Público de la Defensa.

3. Género y Violencia

- Ley 26.485.
- Normativa provincial sobre violencia familiar.
- Ley 27.499.
- Ley 27.210.
- Convención de Belém do Pará (Ley N° 24.632).
- Perspectiva de género. Violencia doméstica, institucional y estructural.
- Estándares de juzgamiento con perspectiva de género.
- Interseccionalidad (niñez, discapacidad, pobreza).

- Ley provincial de prevención contra la violencia familiar, junto a su decreto reglamentario.
- Acordadas Nro. 15/22 y 6/23 del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro.

4. Personas Mayores

- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Capacidad, autonomía y protección.

5. Acceso a Justicia

- Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad.
- Barreras estructurales. Ajustes de procedimiento.

4. CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

1. Estado constitucional y convencional de derecho.
2. Control de constitucionalidad y control de convencionalidad: alcance, modalidades y sujetos obligados.
3. Sistema Interamericano de Derechos Humanos:
 - Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
 - Corte Interamericana de Derechos Humanos.
4. Recepción interna de estándares internacionales. Rol de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
5. Sistema Universal de Derechos Humanos:
 - Comité de Derechos Humanos.
 - CEDAW.
 - Comité de los Derechos del Niño.
 - Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
6. Recomendaciones e informes internacionales aplicados a la defensa pública, niñez, salud mental y violencia de género.

5. JURISPRUDENCIA RELEVANTE

1. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de:
 - Derecho de familia
 - Niñez y adolescencia
 - Salud mental
 - Discapacidad

- Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)
 - Violencia de género
2. Jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro en las materias mencionadas.
 3. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:
 - Estándares sobre acceso a justicia
 - Protección de grupos vulnerables
 - Obligaciones estatales
 - Opiniones consultivas.

6. ROL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

1. Función institucional. Defensa técnica y representación.
2. Intervención en procesos judiciales y extrajudiciales.
3. Litigio estratégico y defensa de derechos colectivos.
4. Trabajo interdisciplinario.
5. Ética profesional, responsabilidad funcional y perspectiva de derechos humanos.